

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2P5T515C4L674Q4Y0ERS

221131151



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/41/2019

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 04 de octubre de 2019

Horario: nueve horas y cuatro minutos y finaliza a las nueve horas y seis minutos

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Jesús Abad Busto; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y APROBACIÓN.-

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2P5T515C4L674Q4Y0ERS

221131151



Referencia interna
E/F

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 2411310KO - URBANA PEON S.L. - LICENCIA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE VIAL EN LA SOLANA-FORFONTÍA - Lugar FORFONTIA, PARROQUIA LA CARRERA, SIERO (ASTURIAS).-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **URBANA PEON S.L.**, ejecución de vial privado interior para dar acceso a varias parcelas en Forfontía (La Carrera), de conformidad con el Proyecto Técnico Básico y Ejecución redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Tagarro Díaz (con visado colegial de fecha 26 de Septiembre de 2019).

3.- EXPEDIENTE 2411310OL - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FLORENCIO RODRIGUEZ 29. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE FACHADA - CL FLORENCIO RODRIGUEZ, 29, SIERO (ASTURIAS).-

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FLORENCIO RODRIGUEZ 29**, para rehabilitación de la fachada del edificio de viviendas en la Calle Florencio Rodríguez, 29 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Carlos Cabrera Ceñal (con visado colegial de 2 de Octubre de 2018).

SERVICIOS SOCIALES

4.- EXPEDIENTE 61113M0AA - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MAYORES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL. AÑO 2019.-

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:**

Primero: Aprobar la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones de mayores y a entidades de interés social.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2P5T515C4L674Q4Y0ERS

221131151



Referencia interna

E/F

Segundo: Comunicar a la Base de Datos Nacional de subvenciones el texto de la convocatoria, el extracto de la misma y los restantes datos que resultan exigibles según la normativa aplicable, con indicación de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de que, quienes estén interesados, presenten solicitud en el modelo fijado en la convocatoria, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto no se produjeron ruegos ni preguntas.